

343
C170

R. 2188

FRANCESCO CARRARA

Miembro honorario de la Academia de Legislación de Tolosa y de la Sociedad de Amigos de la Educación del pueblo de Belinzona; miembro titular de la Sociedad de Legislación Comparada de París; socio correspondiente de la Real Academia de Bélgica, del Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, del Instituto Véneto y del Instituto de Abogados del Brasil; socio del Ateneo de Brescia y de las Reales Academias de Luca, Módena, Macerata, Urbino, Palermo, de los Linceos de Roma y de los Pitagóricos de Nápoles; socio honorario de la Sociedad de Jurisconsultos de Moscú y de Atenas; miembro honorario de la Sociedad Jurídica de Berlín; ciudadano suizo; miembro de la Comisión redactora del Código Penal italiano; miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública; miembro honorario de la Universidad Imperial de Petrogrado; Senador del Reino.

OPUSCULOS DE DERECHO CRIMINAL

Vol. V

Segunda edición revisada



Editorial TEMIS Librería
Bogotá - Colombia
1980



INDICE GENERAL

	PÁG.
XV. Derecho penal y procedimiento penal	1
XVI. Unidad de la jurisprudencia	35
XVII. Fragmentos sobre la pena de muerte	49
I. <i>Medio siglo de doctrinas sobre la pena de muerte</i>	51
II. <i>Lorenzo Gori y la pena de muerte</i>	59
III. <i>Dos cartas al comendador abogado prof. Pasquale Stanislao Mancini</i>	69
IV. <i>Abolición de la pena de muerte: consideraciones del doctor ANTONIO BUCCELLATI, profesor ordinario de derecho penal en la Universidad de Pavia, etc. (Roma, Milán, Nápoles, Tipografía del doctor Francesco Vallardi, 1871)</i>	78
V. <i>El proceso de Lemaire y la pena de muerte</i>	83
XVIII. Delito y matrimonio eclesiástico	89
XIX. Divisibilidad de la acción de injuria	117
XX. Reflexiones sobre la noción de bancarrota	127
XXI. Cuestiones sobre la tentativa	143
I. <i>De la continuación en la tentativa</i>	145
II. <i>Tentativa. Homicidio por exceso de defensa</i> ...	150
III. <i>Objetividad de la premeditación en la tentativa. Teoría</i>	162
IV. <i>Supuesta tentativa de lesión</i>	178
XXII. Acusado y defensor	259
XXIII. Estafa y abuso de confianza	269
XXIV. Cuestiones en torno al jurado	277

	PÁG.
I. <i>Provocación. Preguntas a los jurados</i>	279
II. <i>Del jurado. Del resumen</i>	294
III. <i>Los jurados y la pena</i>	309
IV. <i>Escándalos imaginarios</i>	329
V. <i>Escándalos reales</i>	339
XXV. <i>Progresos de las libertades ciudadanas</i>	345
I. <i>Del beneficio de pobreza</i>	347
II. <i>Libertad de correspondencia entre abogado y defensor</i>	349
III. <i>Condenación del confidente</i>	352
IV. <i>Reglamentación de la abogacía</i>	361
V. <i>Limitaciones de la defensa</i>	367
XXVI. <i>Casación. Imposibilidad de una pena mas grave</i>	371
XXVII. <i>Consumación de la apropiación de cosa encontrada</i> ..	381
I. <i>Errónea apreciación del hecho</i>	385
II. <i>Error de derecho</i>	392
XXVIII. <i>Causas de desacriminación de la injuria</i>	405
I. <i>Verdad de la contumelia</i>	407
II. <i>Defensa propia</i>	416
XXIX. <i>Una duda acerca de la revelación de secretos</i>	421
XXX. <i>Estafa —prodigalidad— simulación</i>	439
I. <i>Ante la doctrina</i>	442
II. <i>Ante la jurisprudencia</i>	449
III. <i>Ante las legislaciones contemporáneas</i>	450
XXXI. <i>Reseñas bibliográficas</i>	455
<i>En la muerte del verdugo de Luca</i>	483
<i>A la memoria de Giovanni Carmignani</i>	485